

GENERAL° is Logistics

## Imprimir en Hoja Membretada

	2023
CARTA DE ENCOMIENDA	

LIC. ALFONSO BELLO JUAREZ **PATENTE ADUANAL 3950 AGENTE ADUANAL.** 

El suscrito	persona física, con Registro
Federal de Contribuyentes	y con Domicilio Fiscal sito en
	solicito a usted el encargo a que se
contraen los artículos 2520 al 2558 del Código C	ivil para el Estado de Chiapas, 40, 41, 59 Fracción III
y 162 Fracción IV de la Ley Aduanera en vigor, 2	546 al 2561 del Código Civil para el Distrito Federal y
sus correlativos de los Códigos similares de los	Estados de la República Mexicana, para que se
realice las gestiones de Despacho de importacion	ón o exportación o en cualquiera de los Regímenes
Aduaneros, trámites y acciones previas y posterio	res al mismo, de mercancías que le, consignemos, ya
sea directamente o por medio de nuestros tran	sportistas, consolidadores de carga, reexpedidores,
empresas de procuración, proveedores, etc. extie	ndo al presente el más amplio mandato multiaduanas
con sujeción a todas las disposiciones aplicable	es al caso, la Ley Aduanera y su Reglamento, del
Código Fiscal de la Federación de la Ley de	Comercio Exterior y demás Reglas Generales u
Ordenamientos Legales que tenga relación con la	Materia Aduanera ya sea directa o indirectamente.

Expido la presente CARTA DE ENCOMIENDA y PARA LA VUCEM a usted como nuestro AGENTE ADUANAL: C.P. ALFONSO BELLO JUAREZ, con PATENTE No.3950, por un periodo de VIGENCIA INDEFINIDA, de conformidad con el ART. 40, 41, 53 Fracción III, 54, 59 Fracción III, y 162 Fracción IV de la Ley Aduanera vigente y Art. 19 del Código Fiscal de la Federación, para ENCOMENDARLE que realice todas las gestiones y trámites correspondientes al despacho aduanero en los diferentes regímenes aduaneros a que den lugar nuestras operaciones aduaneras de Comercio Exterior (Pedimentos de Importación y Exportación), ante las ADUANAS EN LAS QUE TENGA AUTORIZADAS. Así también autorizamos la TRANSMISIÓN DE COVES y DOCUMENTOS DIGITALIZADOS a VUCEM en nuestra representación a través de su FIEL (de Agente Aduanal), no omitiendo que la información contenida en ellos sigue siendo nuestra responsabilidad tal y como se establecen en las leyes actualmente vigentes.

Por lo anterior hago constar que la información contenida en los documentos como son facturas (Coves) Certificados, y demás documentos relativos a nuestros embarques, son únicos y verdaderos, que los valores declarados son reales sin ninguna modificación por situaciones no reflejadas en los citados documentos, que pudieran afectar la correcta clasificación arancelaria y la correcta determinación del valor aduanal.

## Imprimir en Hoja Membretada

Por lo que lo relevo a usted de cualquier responsabilidad, derivado de ésta información y la transmisión ante **VUCEM de los COVES y DOCUMENTOS DIGITALIZADOS**, obtenida antes de presentada la mercancía al módulo y al momento del Reconocimiento Previo Físico del embarque y del Reconocimiento Aduanero, en los términos del Art. 54 de la Ley Aduanera en vigor y 78 de su Reglamento que se encuentra también en vigor.

Declaro bajo protesta de decir verdad y asumo la responsabilidad derivadas del hecho de que las mercancías sean declaradas con valores inferiores a los que la Autoridad pueda llegar a determinar en sus facultades generales así como también lo relativo a la autenticidad y legalidad de las operaciones en general, de igual modo asumimos la responsabilidad derivada de la presencia de mercancías diferentes a las específicamente declaradas en los documentos que se lleguen a presentar.

La vigencia de este mandato es por tiempo **INDEFINIDO** y dejara de tener efectos legales sola y únicamente hasta que se de el hecho de ser revocado precisamente por escrito aun y cuando el que suscribe dejara de tener u ostentar la personalidad jurídica y de Representación Legal actual.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos manifestados a continuación son correctos:

1 Nombre de la Persona Fisica:				
2 Registro Federal de Cont	:ribuyentes es:			
3 Domicilio Fiscal:				
Atentamente.				
Nombre y Firma				



Carta de Encomienda Persona Física 2 0

Fecha de actualización: 2023

Conoce más de nosotros en: www.general.com.mx